

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALMACENES BOYACA S.A., CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.- En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día veintiseis de marzo del dos mil diecisiete, en sus oficinas que están situadas en el kilómetro uno y medio de la avenida Juan Tanca Marengo, se celebra la Junta General Extraordinaria de Accionistas en forma Universal, de la compañía Almacenes Boyacá S.A., contando con la concurrencia de sus accionistas: a) el señor Joseantonio Barciona Antón, propietario de novecientos dos mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de Los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.- b) La señora María Auxiliadora Barciona Antón, propietaria de novecientos dos mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de Los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; c) El señor Fernando Barciona Antón, propietario de novecientos dos mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de Los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.- Toda vez que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de Dos Millones Setecientos Seis mil dólares de los Estados Unidos de América, por unanimidad resuelven y aceptan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria para tratar el siguiente orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador sobre el ejercicio anual 2017.- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio anual 2017.- 3) Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo sobre el ejercicio anual 2017.- 4) Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral sobre el ejercicio anual 2017, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, y sus notas.- 5) Elegir Comisario y Auditor Externo para el ejercicio anual 2018.- Preside esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, el titular señor José Barciona Chedraui y actúa como Secretario el Gerente General, ingeniero Fernando Barciona Antón, quien deja constancia que formó la lista de las acciones y accionista concurrente a esta sesión en la forma señalada por la Ley de Compañías.- Luego de las deliberaciones de rigor, los accionistas concurrentes que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de Dos Millones Setecientos Seis mil dólares de los Estados Unidos de América, por unanimidad resuelven: UNO) Aprobar sin observaciones el informe de Administrador señor José Barciona Chedraui, Presidente de la compañía sobre el ejercicio económico 2017. DOS) Aprobar sin observaciones el informe del Comisario de la compañía señor Marlon Bernabé Rivera, sobre el ejercicio económico 2017. TRES) Aprobar sin observaciones el informe del auditor externo de la compañía, NGV ASESORIAS Y NEGOCIOS S.A., sobre el ejercicio económico 2017.- CUATRO) Aprobar sin observaciones el estado de situación financiera y el estado de resultado integral sobre el ejercicio anual 2017, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, y sus

notas, destacando que se produjo una utilidad bruta de US\$500,697.77, de los cuales hay que descontar US\$75,104.67 por concepto de 15% de utilidad de los trabajadores, y US\$253,429.48 por concepto de impuesto a la renta, por lo cual resulta una utilidad neta de US\$172,163.62, de los que hay que destinar el 10% a reserva legal, esto es, la suma de US\$17,216.36, resultando en consecuencia una utilidad repartible de US\$154,947.26 la misma que por decisión unánime de los accionistas quedará acumulada en la cuenta contable número 31040001.- CINCO) Reelegir como Comisario para el ejercicio económico 2018, a Marlon Bernabé Rivera, y como Auditor Externo, a la compañía NGV ASESORIAS Y NEGOCIOS S.A. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para redactar la presente acta.- Reinstalada que fue la reunión contando con todas las personas con las cuales se inició, se dio lectura a esta acta y aprobándola por unanimidad concluyó la sesión a las doce horas minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de esta Junta General y los accionistas concurrentes.- No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para redactar la presente acta.- Reinstalada que fue la reunión contando con todas las personas con las cuales se inició, se dio lectura a esta acta y aprobándola por unanimidad concluyó la sesión a las doce horas veinte minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de esta Junta General y los accionistas concurrentes.-.-x-

Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía. - Guayaquil, veintiseis de marzo del dos mil dieciocho.

p) ALMACENES BOYACA S.A.



Fernando Barciona Anton
Gerente General